

Reivindicaciones, peticiones y temas a tratar con el Ayuntamiento de Ciudad Real Septiembre 2025

¡VAMOS A VER!



1. Estado general de acerados y asfaltado de calles

Exceptuando la calle Goya de reciente asfaltado (Ya deteriorado) y acerado el resto de las calles se encuentran en estado lamentable de mantenimiento, con el consiguiente perjuicio que ello conlleva para el parque móvil de los vecinos de la barriada y riesgo de lesiones provocadas por caídas y torceduras para los viandantes. Especialmente urge actuaciones en calle Sorolla, Berruquete, José de Ribera y Velázquez, estas últimas especialmente deterioradas por el paso constante de autobuses urbanos, a este respecto proponemos que, hasta que se renueve el asfaltado, los autobuses de las líneas 1A y 2 cambien su recorrido y circulen por la calle Zurbarán, ya que la antigua parada de calle Velázquez fue retirada por el ayuntamiento de manera unilateral.

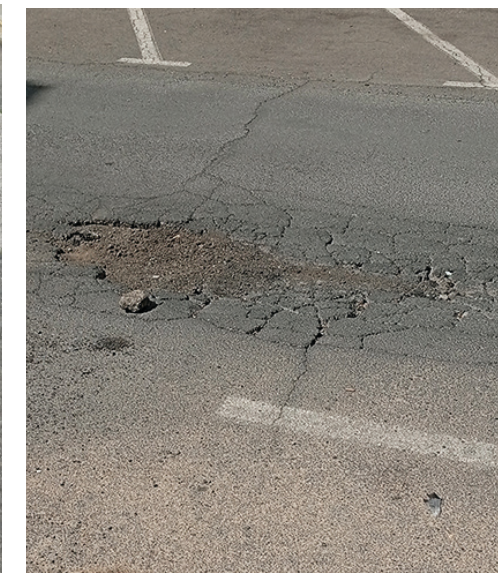
2. Señalización vial y nomenclatura de calles

En general deficiente y ajada; falta de de bandas antivelocidad, especialmente en calle José de Ribera, con resaltos hundidos, donde los vehículos suelen circular con excesiva velocidad. Nomenclatura de calle insuficiente y descolorida. Ausencia de otros tipos de señalización prescriptivas.

3. Mobiliario urbano, incluido espacios de dominio particular de uso público

Por lo general el mobiliario urbano escaso, dando la sensación que se instalan bancos, maceteros y papeleras, insuficientes, descatalogados y de menor prestancia que en otras zonas de la ciudad.

Proponemos someter en consideración la instalación de elementos de ocio y descanso (Mesas juego ajedrez/damas, ping pong, otros...) en patios privados de uso público como el de José de Ribera o Claudio Coello.





**OTRAS ZONAS DE CIUDAD
REAL, MÁS CURIOSAS**





NO TE DIGO NÁ...



4. Gestión de limpieza y mantenimiento de acerado, asfaltado e infraestructuras de canalizaciones de agua calle Sorolla y Berruguete.

Las calle Berruguete comienza en Velázquez y la calle Sorolla en Beato Fernando de Ayala, de hecho estos meses pasados estuvieron circulando los autobuses en esta última durante algún tiempo, por decisión de la concejalía competente, sin necesidad de pedir ningún tipo de permiso a la comunidad de propietarios, a lo que hay que sumar la presencia de señalización vial instalada por el propio ayuntamiento.

Consideramos que el mantenimiento y limpieza de aceras, asfaltados y canalizaciones de estas calles y de las del resto de la barriada, que según informe de patrimonio de la corporación municipal son públicas, deben ser competencia de la corporación municipal, ya que de facto es suya la titularidad.

5. Control y erradicación de plagas de palomas

Solicitamos la ayuda experta de los servicios técnicos del ayuntamiento para tratar y si es posible erradicar la plaga de palomas que afecta a nuestra barriada, tan perjudicial en cuanto infraestructuras, mobiliario urbano, vehículos, estética y sanitariamente.

Se instaló sólo una trampa en el centro social, evidentemente insuficiente, y ultimamente se ha retirado.



6. Más colaboración institucional en la consolidación de las fiestas del Corazón de Jesús de la barriada.

Es nuestro deseo consolidar las fiestas, felizmente recuperadas para la barriada, y esperamos una colaboración y compromiso especial, desde 2009 hasta 2024 no se adjudicó ninguna partida presupuestaria del ayuntamiento para dicho fin. La ayuda aportada en 2024 y 2025 a nuestro juicio es insuficiente, nos agravan comparativamente con las de otros barrios de menor entidad y desearíamos que se solventaran algunas trabas de carácter técnico, que en otros barrios se han solucionado, como los enganches a la red eléctrica.

7. Dinamización educativa, deportiva, cultural e integración social

Requerimos su disponibilidad para que conjuntamente con las concejalías competentes en dichas áreas podamos elaborar planes de dinamización sociocultural en esta barriada multicultural tan carente de actividades y propuestas enriquecedoras.

8. Plan conjunto Comunidad Pío XII Ayuntamiento Ciudad Real, rehabilitación integral de la barriada.

Solicitamos asumir como propio por parte del Ayuntamiento la elaboración conjunta de un plan integral de rehabilitación de la barriada, que implique a las distintas administraciones a fin de conseguir las cotas imprescindibles de accesibilidad y eficiencia energética.



9. Zonas privadas y propiedad del suelo donde se ubica el centro social Pío XII

Nuestros patios son privados, los mantenemos y adecentamos con nuestros propios recursos; por lo cual es evidente que el uso que se les da es competencia única y exclusiva de la Junta rectora de esta barriada en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la asamblea de propietarios.

Es imprescindible administrativamente para esta comunidad de propietarios determinar de forma precisa la propiedad del solar donde se ubica el centro social de la calle Goya y la posible existencia de acuerdos o cesiones que en la documentación que disponemos no costan, de haberlos, deberían constar en Patrimonio del Ayuntamiento.

10. Implicación activa por parte de la corporación municipal en el rechazo sin fisuras al traslado del centro de salud 1 Pío XII y centro de atención continuada a la calle Postas.

NO AL TRASLADO DEL CENTRO DE SALUD

QUE DISPARATE



La comunidad de propietarios y la asociación de vecinos “Antigua cooperativa ferroviaria” barriada de Pío XII consideran que, ya sea por desidia, ignorancia o falta de voluntad positiva por parte del Ayuntamiento de Ciudad Real con Pío XII, durante años hemos y estamos asumiendo gastos de limpieza y mantenimiento de calles e infraestructuras que no nos corresponden.

Por otro lado esta barriada, que representa un número de habitantes superior a otros barrios o pedanías del municipio, más de 600 familias aproximadamente, se siente de algún modo discriminada, abandonada y agraviada respecto a otras en cuanto a dotaciones, servicios y políticas de bienestar social.